

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 000326**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**ARTÍCULO 1º- OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA A LOS FINES DE ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL DE LOS RECINTOS DEL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD ADMINISTRADO POR EL ENTE MUNICIPAL BIOCÓRDOBA”

**ARTÍCULO 2º- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Subasta Electrónica Inversa en los términos del artículo 8º de la Ordenanza N° 12.995, sus modificatorias, y Resolución N° 023 “Serie A” que la reglamenta.

**ARTÍCULO 3º- PRECIO:** El precio total de referencia o de arranque de la Subasta Electrónica inversa será por Ítems y en pesos, según lo establecido en el Anexo I.

Las ofertas se harán por Ítems según Anexo I y por precio unitario, cada precio es final y deberá incluir flete, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos que pudieran corresponder.

**ARTÍCULO 4º- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** Por Ítems.

**ARTÍCULO 5º- PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto estimado de la presente Subasta asciende a la suma de **PESOS SEISCIENTOS VEINTESÉIS MIL CIENTO VEINTESIETE CON 23/100 (\$ 626.127,23.-)**, IVA incluido.

**ARTÍCULO 6º- CONSULTA:** Cualquier consulta podrá evacuarse por la plataforma digital prevista, o por mail a la dirección [administracionbiocordoba@cordoba.gov.ar](mailto:administracionbiocordoba@cordoba.gov.ar) de lunes a viernes 8 hs a 14 hs, hasta 48 hs, antes del día establecido para la Subasta.

**ARTICULO 7º- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Las propuestas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña.

  
DRA. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

  
Cra. Verónica Duffy Hermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

**ARTÍCULO 8º- FECHA DE LA SUBASTA:** Será la que se establezca en la publicación del llamado.

**ARTÍCULO 9º- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS:** Será el que se establezca en la publicación del llamado.

**ARTÍCULO 10º - HORA DE INICIO DE SUBASTA:** 14:00 Hs.

**ARTÍCULO 11º- HORA DE FINALIZACIÓN DE SUBASTA:** 16:00 Hs.

**ARTÍCULO 12º- REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:** La documentación requerida por este pliego deberá ser presentada por el adjudicatario dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles posteriores a la notificación del INFORME FINAL DE SUBASTA en la Mesa General de Entradas del Ente Municipal BioCórdoba, sito en calle Rondeau N°798 de esta Ciudad de Córdoba.

En caso de incumplimiento de la presentación, se tendrá por desistida la oferta sin perjuicio de las sanciones correspondientes, y se procederá a notificar al oferente que le sigue en orden de prelación.

**ARTÍCULO 13º- REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:** El proveedor no podrá hacer uso de esta cláusula bajo ninguna circunstancia, renunciando al derecho de invocar reajuste por motivo alguno, incluido caso fortuito, fuerza mayor e imprevisibilidad.

**ARTÍCULO 14º- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:** El oferente que haya quedado primero según el Acta de Prelación Final, deberá enviar a la Gerencia de Administración, además de la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, con excepción de las Garantías establecidas en el Artículo 19º del mismo, la siguiente:

- a) Formulario de Inscripción Municipal (F1).
- b) Declaración jurada de Domicilio Electrónico.
- c) Declaración Jurada de Renuncia al Fuero Federal y Aceptación de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba.

DRA. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

Dra. Verónica Duffy Hermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

- d) Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta.
- e) Constancia de inscripción en AFIP.
- f) Constancia de Inscripción en DGR.

El incumplimiento a lo establecido en el presente artículo motiva automáticamente el rechazo de la oferta.

**ARTÍCULO 15° - CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA:** Las especificaciones técnicas correspondientes a los elementos de ferretería a proveer y las cantidades, serán detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 16°- MUESTRAS:** A partir de la notificación del Acta de Prelación Final, el oferente que resulte primero deberá disponer de una muestra representativa de los ítems que la Gerencia de Administración considere oportuno, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de formulado el requerimiento, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación. El Ente Municipal BioCórdoba podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos antes indicados en caso de considerarlo necesario. Asimismo, la adjudicataria tendrá a su cargo y exclusivo costo los ensayos de cualquier tipo que se le soliciten para verificar la calidad de los productos.

**ARTÍCULO 17° - ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA:** La adjudicataria deberá hacer entrega de los mismos, a su exclusivo cargo, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores de Emitida la Orden de Provisión, en el Ente Municipal BioCórdoba, sito en calle Rondeau N° 798, de esta Ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 18°- FORMA DE PAGO:** Las facturas, tipo "B" o "C", serán presentadas por triplicado en la Gerencia de Administración y confeccionadas conforme a las normas vigentes establecidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Las mismas deberán ser emitidas a nombre del Ente Municipal BioCórdoba y la descripción del/los concepto/s que se facture/n deberá ser detallada y en los casos en que corresponda

  
BR. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

  
Cra. Veronica Mery Hermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba



especificar ítem por ítem. Asimismo, en la misma se deberá constar el número de la Orden de Compra emitida por el Ente. En los casos en que la adjudicataria conozca el número de expediente por el cual se tramitó la contratación y/o el instrumento legal que aprobó la adjudicación, deberá incorporarlos en la descripción del concepto de la factura.

La Gerencia de Administración del Ente Municipal BioCórdoba efectuará el pago a los cinco (5) días hábiles de presentada la factura.

  
DRA. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

  
Dra. Verónica Duffy Hiermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

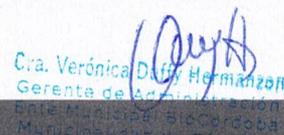
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N°**

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El propósito de esta sección es determinar las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de elementos de ferretería los fines de enriquecimiento ambiental de los recintos del Parque de la Biodiversidad administrado por el Ente Municipal BioCórdoba, sito en calle Rondeau N°798, de la Ciudad de Córdoba.

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Tablas de madera eucalipto (encofrado) de 3 metros	12/15mm	30
Placas de fenólico 1,22x2,44	12/15mm	15
Chapas verdes	6m	12
Poste de eucalipto 2,5 o 3 m	15 cm diámetro	20
Soga algodón/nylon	de 9mm o 10mm	150m
Soga sisal/yute	de 20 mm	200 m
Soga sisal/yute	de 14 mm	200 m
Soga sisal/yute	de 8 mm	200 m
Hilo sisal	de 450gr.	20 rollos
mecha para madera	2''	3
mecha para madera	1''	3
Mecha de madera	9 mm	2
Clavos galvanizados	1 pulgada	5 kg
Clavos galvanizados	5 pulgadas	10 kg
Clavos galvanizados	2 pulgadas	10 kg
Tornillos de madera autoperforantes	medida 8x1 (largo 1 pulgada)	1000
Tornillos de madera autoperforantes	medida 8x2 (largo 2 pulgadas)	1000
Tornillos p/metal autoperforantes	medida 14 X 2 (largo 2 pulgada)	1000
Alambre galvanizado	2 mm	6 kg

  
 Dra. YANINA J. LORENZETTI  
 Encargada de Pliegos  
 Ente Municipal BioCórdoba  
 Municipalidad de Córdoba

  
 Cra. Verónica Delfino Herminson  
 Gerente de Administración  
 Ente Municipal BioCórdoba  
 Municipalidad de Córdoba

Precintos plásticos	medida 2,5x100	200
Precintos plásticos	medida 2,5x140	200
Precintos plásticos	medida 3,5x150	200
Precintos plásticos	medida 4,7x200	200
Tenaza		4
Alicate		4
Pinza pico de loro		2
Pinza de punta		3
Pinza común cuadrada		3
Destornillador phillips chico		4
Destornillador phillips mediano		4
Destornillador phillips grande		1
Destornillador punta plana mediano		4
Destornillador punta plana chico		4
Destornillador punta plana grande		1
Tijera de podar		1
Lingas de acero		4
Machete		3
SERRUCHO		2
Sierra		1
Martillo		4
Masa		2
Pala de punta		3
Pala ancha		3
Rastrillo barre hojas		4
Taladro atornillador inalámbrico DeWalt		1
Escalera de pintor	2,5 mt	1
Cinta métrica	3 m	2

DRA. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Piezas  
Ente Municipal Bio Córdoba  
Municipalidad de Córdoba

Cra. Verónica Duffy-Bermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal Bio Córdoba  
Municipalidad de Córdoba



Cinta métrica	5 m	2
Tijera de podar de mano		2
Pistola encoladora de silicona		1
Barras de silicona		10
Espuma de poliuretano expandido	750ml	4
Malla metálica	Malla Electrosoldada 25x25mm 1mt 0,9mm X Metro	50 m
Caño PVC	110mm	40 m
Caja plástica con tapa	80 Litros	3
Trincheras grandes		4
Tijeras		4
Cola carpintero		4 kg

  
DRA. YANINA J. LORENZETTI  
Encargada de Pliegos  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

  
Cra. Verónica Duffy Hermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba

**ANEXO I**

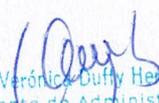
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° \_\_\_\_\_**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Tablas de madera eucalipto (encofrado) de 3 metros	12/15mm	30		
Placas de fenólico 1,22x2,44	12/15mm	15		
Chapas verdes	6m	12		
Poste de eucalipto 2,5 o 3 m	15 cm diamero	20		
Soga algodón/nylon	de 9mm o 10mm	150m		
Soga sisal/yute	de 20 mm	200 m		
Soga sisal/yute	de 14 mm	200 m		
Soga sisal/yute	de 8 mm	200 m		
Hilo sisal	de 450gr.	20 rollos		
mecha para madera	2''	3		
mecha para madera	1''	3		
Mecha de madera	9 mm	2		
Clavos galvanizados	1 pulgada	5 kg		
Clavos galvanizados	5 pulgadas	10 kg		
Clavos galvanizados	2 pulgadas	10 kg		
Tornillos de madera autoperforantes	medida 8x1 (largo 1 pulgada)	1000		
Tornillos de madera autoperforantes	medida 8x2 (largo 2 pulgadas)	1000		
Tornillos p/metal autoperforantes	medida 14 X 2 (largo 2 pulgada)	1000		

  
 Cra. Verónica Duffy Hermanzon  
 Gerente de Administración  
 Ente Municipal BioCórdoba  
 Municipalidad de Córdoba

Alambre galvanizado	2 mm	6 kg		
Precintos plásticos	medida 2,5x100	200		
Precintos plásticos	medida 2,5x140	200		
Precintos plásticos	medida 3,5x150	200		
Precintos plásticos	medida 4,7x200	200		
Tenaza		4		
Alicate		4		
Pinza pico de loro		2		
Pinza de punta		3		
Pinza común cuadrada		3		
Destornillador phillips chico		4		
Destornillador phillips mediano		4		
Destornillador phillips grande		1		
Destornillador punta plana mediano		4		
Destornillador punta plana chico		4		
Destornillador punta plana grande		1		
Tijera de podar		1		
Lingas de acero		4		
Machete		3		
SERRUCHO		2		
Sierra		1		
Martillo		4		
Masa		2		
Pala de punta		3		
Pala ancha		3		
Rastrillo barre hojas		4		

  
 Cra. Verónica Duffy Hermandón  
 Gerente de Administración  
 Ente Municipal BioCórdoba  
 Municipalidad de Córdoba

Taladro atornillador inalámbrico DeWalt		1		
Escalera de pintor	2,5 mt	1		
Cinta métrica	3 m	2		
Cinta métrica	5 m	2		
Tijera de podar de mano		2		
Pistola encoladora de silicona		1		
Barras de silicona		10		
Espuma de poliuretano expandido	750ml	4		
Malla metálica	Malla Electrosoldada 25x25mm 1mt 0,9mm X Metro	50 m		
Caño PVC	110mm	40 m		
Caja plástica con tapa	80 Litros	3		
Trincheras grandes		4		
Tijeras		4		
Cola carpintero		4 kg		



Cra. Verónica Duffy Hermanzon  
Gerente de Administración  
Ente Municipal BioCórdoba  
Municipalidad de Córdoba